

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002506580	Fecha de emisión:	13-10-2023	Fecha de aceptación: 17-10-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	REPYCOM CIA. LTDA	Razón social:	REPYCOM CIA. LTDA	RUC: 0190078825001
Nombre del representante legal:	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN			
Correo electrónico del representante legal:	pjduran@repycom.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	msamaniego@repycom.com.ec	
Teléfono:	0987049606			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3088897804	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO	Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
				Parroquia: VELOZ
				Intersección: VIA A GUANO
				Teléfono: 033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, 0995902218		
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, CEL: 0989460948 - Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, CEL: 0995902218. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000829	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3 MARCA: HP - PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX.: 2.9GHZ - MODELO DE PROCESADOR: I7 10700 - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X RJ-45 PORT 1 X HDMI PORT 1 X COMBO AUDÍFONO/MICRÓFONO 1 X USB 3.2 GEN 1 1 X USB 3.2 GEN 2 2 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEJO - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN	8	877,0000	0,0000	7.016,0000	12,0000	7.857,9200	01 00 000 002 840107 0601 001 0000 0000 Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos

<p>CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS EQUIPOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y NO REFORMADOS, NI REMANUFACTURADOS, NI REEMSAMBLADOS, EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAR LA GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO ENTREGADO ETC. ADEMÁS EL CERTIFICADO DEBE INCLUIR EL RESPECTIVO NÚMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL O LOS NÚMEROS DE SERIE DEBERÁN SER VERIFICABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA WWW.HP.COM / , AL IGUAL QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN. DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA WWW.HP.COM / , PARA DICHA VERIFICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPUTADOR / MODELO: HP 400G6PO AiO i7-10700 16GB/1TB - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - FABRICANTE: HP - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V - MEMORIA RAM INSTALADA: 16 GB - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: Q 470 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTH 4.2- TARJETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0 - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8" - PROCESADOR: INTEL - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 16 - PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 8 - SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU / CENTOS - TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ - TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 DE 1 TB - NOTA 1: MOUSE, TECLADO Y MONITOR DE LA MISMA MARCA HP 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	7.016,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	841,9200
Total	7.857,9200

Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	7.857,9200

Fecha de Impresión: lunes, 16 de octubre de 2023, 11:11:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002506579	Fecha de emisión:	13-10-2023	Fecha de aceptación:	17-10-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO	RUC:	1707136535001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	xaltamirano@zonatecnologicaecc.com	Correo electrónico de la empresa:	xaltamirano@zonatecnologicaecc.com			
Teléfono:	099 774 0543 0987149060 02272322 0999462323 023318668 023809690					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0700624434	Código de la Entidad Financiera:	210345	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO INTERNACIONAL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO		Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, 0995902218				
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Mg. Jenny Alexandra Haro Gavidia, CEL: 0989460948 - Ing. Hernán Xavier Abad Hidalgo, CEL: 0995902218. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000116	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsablados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación. - Computadora /Fabricante: Fabricante - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: " 2 x USB 3.1, 1 x alimentación/toma de entrada de CC, 1xUSB TIPO C, 1 x HDMI, 1 x Ethernet Gigabit RJ-45, 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono." - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Parlantes: Internos - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Teclado / Idioma: Latinoamericano (con Ñ) - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Tamaño de pantalla: 14.0" - Tipo de pantalla: LED - Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO - Accesorios: Adaptodr HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye maletín o mochila - Computador / Modelo: Thinkbook 14 - Computador / Marca: LENOVO - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Professional con Downgrade win 10 pro - Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Baterías (duración mínima): 10 horas 	2	863,0000	0,0000	1.726,0000	12,0000	1.933,1200	01 00 000 002 840107 0601 001 0000 0000 Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos

<ul style="list-style-type: none"> - Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless" - Memoria RAM expandible mínima: 32 GB - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: intel, integrada al procesador - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ. - Pantalla tipo: 2.80 GHZ. - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7 - Marca de Procesador: INTEL - Equipo: Equipo clase corporativa 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	1.726,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	207,1200
Total	1.933,1200

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.933,1200

Fecha de Impresión: lunes, 16 de octubre de 2023, 11:14:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002498547	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación: 03-10-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCANIA S.A.	RUC: 0992757302001
Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ			
Correo electrónico el representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventas@computercenter.com.ec	
Teléfono:	042690534 042393910			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	Código de la Entidad Financiera: 210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO		Correo electrónico: cathybm_8012@yahoo.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815		
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCNP.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013993	TONER NEGRO CF281X MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 25,000 - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	25	342,3050	0,0000	8.557,6250	12,0000	9.584,5400	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	8.557,6250
Impuesto al valor agregado (12%)	1.026,9150
Total	9.584,5400

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	9.584,5400

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:34:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002498548	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación:	03-10-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	SUMINISTROS & SUMINISTROS	Razón social:	DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA. LTDA.	RUC:	1791714032001	
Nombre del representante legal:	VASCONEZ SALAS SANDRA MARISOL					
Correo electrónico el representante legal:	sys62@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	soce@suministrosysuministros.com			
Teléfono:	6003350 6003350 6003350 6003350					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3040823304	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO	Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815				

Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013969	TONER NEGRO CE285A MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 1,600 - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - NUMERO DE PARTE: CE285A	15	83,8750	0,0000	1.258,1250	12,0000	1.409,1000	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

- TIPO DE CONSUMIBLE: TONER

Subtotal	1.258,1250
Impuesto al valor agregado (12%)	150,9750
Total	1.409,1000

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.409,1000

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:18:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002498549	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación:	03-10-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC:	1792458609001		
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERRA RAUL ALBERTO						
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@eserding.com	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@eserding.com				
Teléfono:	0995006653 0995006653 6015074						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100050267	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO		RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO		Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO			Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAMBA		Parroquia: VELOZ		
	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE		Número: KM 1 1/2		Intersección: VIA A GUANO		
	Edificio:		Departamento: ADQUISICIONES		Teléfono: 033730880		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30						
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815						
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL:						

0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300114	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 3 T544220-AL MARCA: MARCA - FABRICANTE: Fabricante - COLOR: Cian - NUMERO DE PARTE: T544220-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses	5	13,0600	0,0000	65,3000	12,0000	73,1360	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	65,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,8360
Total	73,1360

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	73,1360

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:18:04

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002498550	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación:	03-10-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC:	1792458609001		
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERRA RAUL ALBERTO						
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@eserding.com	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@eserding.com				
Teléfono:	0995006653 0995006653 6015074						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100050267	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880		
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO	Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ	
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO	
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815					
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL:						

0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3513001112	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 3 T544420-AL MARCA: MARCA - NÚMERO DE PARTE: T544420-AL - COLOR: Amarillo - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - FABRICANTE: Fabricante - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000	5	13,0600	0,0000	65,3000	12,0000	73,1360	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	65,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,8360
Total	73,1360

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	73,1360

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:17:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002498551	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación:	03-10-2023			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:		Razón social:	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC:	1792458609001			
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERRA RAUL ALBERTO							
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@eserding.com	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@eserding.com					
Teléfono:	0995006653 0995006653 6015074							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100050267	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO		RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880		
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO		Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO			Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA		Parroquia:	VELOZ	
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE		Número:	KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:				Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30						
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815						
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL:							

0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300118	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 3 T544320-AL MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - COLOR: Magenta - NÚMERO DE PARTE: T544320-AL - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - FABRICANTE: Fabricante - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	5	13,0600	0,0000	65,3000	12,0000	73,1360	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	65,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,8360
Total	73,1360

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	73,1360

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:17:37

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002498552	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación:	03-10-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC:	1792458609001		
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERRA RAUL ALBERTO						
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@eserding.com	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@eserding.com				
Teléfono:	0995006653 0995006653 6015074						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100050267	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880		
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO	Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ	
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO	
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815					
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL:						

0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL MARCA: MARCA - COLOR: Negro - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 4500 - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544120-AL	5	13,0600	0,0000	65,3000	12,0000	73,1360	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	65,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,8360
Total	73,1360

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	73,1360

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:17:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20230002498553	Fecha de emisión:	29-09-2023
Fecha de aceptación:	03-10-2023		
Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCANSA S.A.
RUC:	0992757302001		
Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ		
Correo electrónico el representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventas@computercenter.com.ec
Teléfono:	042690534 042393910		
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786
Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001
Teléfono:	033730880		
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH
Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO		Correo electrónico:
	cathybm_8012@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:
		RIOBAMBA	Parroquia:
		VELOZ	Intersección:
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:
		KM 1 1/2	Departamento:
	Edificio:	ADQUISICIONES	Teléfono:
		033730880	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30	
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815	
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCNP.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389120131091	TONER NEGRO EXTRA ALTO RENDIMIENTO 60F4X00 MARCA: MARCA - RENDIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 20000 Páginas - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - NUMERO DE PARTE: 60F4X00 - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	4	259,8150	0,0000	1.039,2600	12,0000	1.163,9712	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	1.039,2600
Impuesto al valor agregado (12%)	124,7112
Total	1.163,9712

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.163,9712

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:17:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002498554	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación: 03-10-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COMPUTER CENTER	Razón social:	PROTOSCANSA S.A.	RUC: 0992757302001
Nombre del representante legal:	SANABRIA NARANJO NANCY BEATRIZ			
Correo electrónico el representante legal:	nancy_sanabria_naranjo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventas@computercenter.com.ec	
Teléfono:	042690534 042393910			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07514786	Código de la Entidad Financiera: 210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO		Correo electrónico: cathybm_8012@yahoo.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815		
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCNP.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389120131094	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO 64G0H00 MARCA: MARCA - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - RENDIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: 32500 Páginas - NUMERO DE PARTE: 64G0H00 - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	2	185,2150	0,0000	370,4300	12,0000	414,8816	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	370,4300
Impuesto al valor agregado (12%)	44,4516
Total	414,8816

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	414,8816

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:16:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002498555	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación: 03-10-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	URGENTONER	Razón social:	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	RUC: 1792392721001
Nombre del representante legal:	VILLARREAL FUELTALA RICARDO MILER			
Correo electrónico del representante legal:	ricardov@urgentoner.com	Correo electrónico de la empresa:	ricardov@urgentoner.com	
Teléfono:	0994948910 2447274 2443318 2465476			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100016210	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR UNACH	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SONIA CATHERINE BERMEO MORENO		Correo electrónico:	cathybm_8012@yahoo.com
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
	Parroquia:	VELOZ	Intersección:	VIA A GUANO
	Teléfono:	033730880		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8H00 A 12H00 O DE 14H30 A 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815		
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO Y/O TEC. RECEPCIÓN: Ing. Bryan Freddy Zavala Sánchez, bryan.zavala@unach.edu.ec - Ing. Rosa Elizabeth Inca Balseca, CEL: 0984527815. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNC.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SONIA CATHERINE
BERMEO MORENO

Persona que autoriza

Nombre: DR. NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389120131083	TONER NEGRO 106R03396 MARCA: MARCA - RENDIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 31000 Páginas - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: FABRICANTE - NUMERO DE PARTE: 106R03396 - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	6	100,0700	0,0000	600,4200	12,0000	672,4704	01 00 000 002 530807 0601 001 0000 0000

Subtotal	600,4200
Impuesto al valor agregado (12%)	72,0504

Total	672,4704
--------------	----------

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	672,4704

Fecha de Impresión: martes, 3 de octubre de 2023, 09:16:00